



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA MARÍA GANDÍA SANCHEZ DE CEBRIÁN

que falleció el día 21 de Julio de 1920

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán misas cada media hora, desde las ocho hasta las doce, mañana 21, en el altar de la Virgen de las Angustias, de la parroquia de San Bartolomé-Santa María.

Su sentido viudo, don Pedro Cebrián Meoro; hijos Luciana y Fernando; madre, hermanos, hermanos políticos y demás familia.

Agradecerán a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a algunos de estos sufragios, por lo que quedarán muy agradecidos.

Murcia 20 de Julio de 1921

May concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(6)

Y SIGUEN LAS DECLARACIONES

A las declaraciones publicadas en «El Sol», de don Santiago Alba han seguido las del conde de Romanones y así continuaremos hasta lo infinito dado el número de jefes que hay en el partido liberal.

Solo una consecuencia se saca de esas declaraciones cual es la de que los liberales no pueden pasar más tiempo sin que el poder esté en sus manos. Es necesario contentar a los adeptos con el reparto de prebendas, porque si no jades hastes! Es mucha abstinencia a la que están condenados los hombres de la izquierda.

Nada hasta la fecha han dicho de nuevo en esas declaraciones veraniegas los que ahora se quieren erigir en redentores del país. Todos son frases huecas, párrafos exhumados de otras épocas y alguna que otra ironía punzante contra el Gobierno.

No parece sino que ellos son los únicos poseedores del secreto de nuestro resurgimiento, pues en los diferentes puntos de que tratan en ninguno de ellos dan una solución precisa, todos son vaguedades y orientaciones difusas.

Pretenden los liberales no solamente que en el otoño caiga la situación conservadora; quieren que el camino se les deje desbrozado de conflictos, por que ya cualquier hora cargan ellos con el *mochuelo* de la cuestión social, ni con los transportes, ni con nada de lo que hoy es preciso resolver!

Desean tratar con los conservadores; eso se está viendo. Y en esos tratos ellos daran facilidades a cambio de entregarles el poder. El país no pinta nada en estas conversaciones; así lo creen estos prohombres liberales.

May que anotar el hecho de que el pueblo se queda insensible ante esas ráfagas de fresco que desde «El Sol» le proporcionan sus apóstoles democráticos. A los españoles las palabras de sus políticos ya no le conmueven por el abuso que de las mismas se ha hecho. Con realidades únicamente

es como se ha de buscar la captación de la confianza del país.

No hay que dudar de que el Gobierno ha presentado a las Cortes proyectos que solucionan la mayoría de los problemas nacionales. Y frente a esos proyectos ¿que han opuesto los hombres de la izquierda? Solo una maniobra política y una negativa sistemática. ¡Ah! y unas declaraciones veraniegas que actúan de colosales abanicos sobre el cuerpo nacional.

Nueva fuente de ingresos para el Monumento del Corazón de Jesús

El día 17 de Julio, se comenzaron las obras preparatorias para la colocación de la primera piedra y construcción del Monumento. Se dieron las primeras azanadas después de implorar los auxilios de lo alto. ¿Y sabéis cuales eran mis sentimientos al contemplar aquella docena de labriegos que gratuitamente se ofrecieron a ese trabajo?

Aquí teneis, me decía, las fuentes más puras de ingresos para el Monumento. Estas fuentes, decía «La Verdad», son los sacrificios; y estos sacrificios los creo yo necesarios, indispensables para que Dios bendiga la obra y resulte un Monumento digno de nuestra fé, no un Monumento de fausto y ostentación que satisfaga solamente nuestro orgullo, sino un Monumento que moralice al pueblo y convierta los corazones hacia Aquel, que es el Camino, la Verdad y la Vida

Pero con estos sacrificios que podríamos llamar negativos de gustar algo de lo conveniente o superfluo en nuestros gustos y diversiones, como es el sacrificio del cine, del tabaco, del lujo, etc., se deben juntar otros que también son sacrificios pero sacrificios que más directa e inmediatamente influyen en la construcción positiva del Monumento. Estos son dos: el de los ricos y al de los pobres. Que los ricos y grandes propietarios den el capital y que los pobres den su trabajo personal.

Cuando veía yo a esa docena

de hombres poner sus manos en callecidas en sacar las primeras espuelas de tierra para disponer el albe que ha de recoger las lluvias y servir a la construcción del Monumento, me decía yo a mí mismo: Quién tuviera el capital necesario para retribuir generosamente todos los trabajos de la obra, que hoy comienzan estos huertanos por puro amor del Corazón de Jesús!—Pero nó, me corregí luego añadiendo: dejad a esos pobres obreros que trabajan por pura devoción, siquiera sea algunas horas o algún día de la semana: que Dios se lo recompensará por otra parte aún este mundo con el ciento por uno, y así no se les merinará, antes se les aumentará el premio que recibirán en la otra vida. Dejad que trabajen por puro amor de benevolencia sin que se mezcle por unas horas el amor interesado de los bienes de este mundo.

Más luego me ocurrió también aquella sentencia de Jesucristo: Ay de vosotros, ricos! Ay de los propietarios y patronos que no prestan sus grandes capitales para la moralización de este pueblo todavía honrado y creyente! Ay de los que no piensan sino en explotar al colono y al obrero, y no se acuerdan que esos hombres tienen un alma cuyo alimento y vida es la fe y religión; y tienen también un cuerpo y una familia que sustentan con su trabajo!

Capitalistas y propietarios de Murcia, ofreced parte de vuestro capital en provecho de esos trabajadores. Que ellos trabajen y aun se presten a hacerlo gratuitamente, algunas horas; pero vosotros aplicad el trabajo intelectual y moral de vuestra caridad y buen ejemplo siendo generosos, como ellos, en ofrecer lo que teneis que es vuestro dinero aplicándolo espléndidamente a levantar un trono magnífico al amor del Corazón de Jesús, Señor de pobres y ricos, que domine en toda la vega de Murcia y Diócesis de Cartagena. Y ese dinero se convertirá, no solo en fuente de ingresos para el Monumento, sino en fuente de bendiciones espirituales y temporales para todos y de una bendición es-

pecial para vosotros los que más generosos os mostréis; pues el que dá al pobre dá prestado con usura a Dios, y el que, como en esta ocasión dá juntamente a Dios y al pobre recogerá el fruto doblado de la misericordia con el pobre y de la justicia y religión que debemos a Dios.

Un Vocal de la Junta Diocesana

DEFUNCION

Ha fallecido en Madrid donde accidentalmente se encontraba con objeto de reponer su quebrantada salud, el registrador de la Propiedad de este distrito don José Morell y Terry.

Por mucho tiempo supo desempeñar con acierto las funciones a él encomendadas.

Por su trato afable y bondadoso supo conquistarse en esta infinidad de amigos, pertenecientes a todas las clases sociales, que sentirán con nosotros la pérdida de tan buen amigo y tan probo funcionario.

Es sin duda alguna el mejor comentarista español del Derecho territorial, dejando publicadas bastantes obras, de relevante mérito que han servido y servirán durante largo tiempo, para fuente y consulta a aquellos que quieran admirar las sabias enseñanzas de sus tratados.

Descanse en paz el ilustre difunto y reciba su familia la triste expresión de nuestro sentimiento.

FIESTAS EN ALICANTE

Hemos recibido unos bonitos programas en Litografía, anunciadores de las grandes fiestas organizadas en Alicante para la presente temporada de verano.

Darán principio el día 3 del próximo mes de Agosto y finalizarán el último día del dicho mes.

Entre los numerosos y atrayentes festejos que se celebrarán figuran varias corridas de toros, concursos de Pintura, Juegos Florales, certamen de Bandas de Música, verbena amenizadas por las bandas de música que acudan al Certamen; y otros muchos actos de gran atracción y novedad, que ponen de manifiesto el gusto y el entusiasmo que anima a la Comisión organizadora.

La temporada veraniega en la hermosa capital levantina, ha de agradar de extraordinario modo a la mucha gente que allí concurren todos los años.

Natalicios

Ha dado a luz felizmente un hermoso y robusto niño la señora doña Carmen Rivera Muñoz, esposa de nuestro querido amigo el oficial del Banco Hispano Americano de esta plaza, don Amando Gullón.

Reciban los dichosos padres y abuelos del recién nacido, entre estos nuestro estimado amigo don Juan Rivera, procurador de estos tribunales, nuestra más cordial enhorabuena.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida señora doña Fuensanta Alonso esposa de nuestro querido amigo don Santiago Martínez Fernandez. Reciban los dichosos padres nuestra cariñosa felicitación, que hacemos extensiva a los abuelos

nuestros estimados amigos don Santiago Martínez y don Juan Bautista Alonso.

SUSCRIPCIÓN

abierta para el Monumento del Corazón de Jesús que se proyecta levantar sobre el castillo de Montegudo.

	PESETAS
Suma anterior.	\$437 80
Doña Maria Nolla de Clavel	5
Doña Soledad Lopez Tuerro	25
Una señora piadosa	5
Sr. Cura de Piñego	17
Sr. Cura de Goñar	6
Sr. Cura de Isso	5
Sr. Cura de Alsobordo (Lorca)	10
Sr. Cura de Royos y Tarragoya	14'40
Prosigue la segunda lista de S. Lorenzo (Murcia)	
Doña Nieves Vidal de Cerdá	5
Doña Solita Falcón de Rentero	5
Doña Carolina Baquero Viuda de Saiquer	5
Doña Concha Albaladejo de Lopez-Ambit	5

Suma y sigue . . . \$545,20

(Continuará)

Nota.—Los donativos deben dirigirse al señor Tesorero don Antonio Meseguer, comerciante (Plateria), al señor Presidente M. I. señor Provisor y demás vocales de la Junta Diocesana y Comisión ejecutiva o a los Sres. Director de «La Verdad» y EL TIEMPO para ser publicados.

NUEVA REVISTA

«La novela Levantina»

Hoy día 20 publicará la «Editorial Levante» el primer número de esta revista que ha de causar sorpresa por lo original de su formato, la riqueza de su presentación y la belleza y valía de sus originales. Constará «La Novela Levantina» de más de treinta páginas en rico papel pluma y artísticas cubiertas en bicolor firmadas por Luis Gil de Vicario. La novela y el teatro, la poesía y el cuento, todas las bellas manifestaciones del pensamiento regional hallarán cálida acogida en esta publicación. «La Novela Levantina» cuenta ya con valiosos trabajos inéditos de los más ilustres escritores murcianos.

Redacción en Murcia Zambraña 23 2.º

CAMPAMENTO DE ESPAÑA

Sierra de España, 18-7-921.

Sr. Director de EL TIEMPO
Muy señor mío: Si en ello no ve inconveniente, le ruego la inserción de la siguiente carta en el diario que con tanto acierto dirige.

Gracias anticipadas de su afectísimo servidor q. l. e. l. m.

Angel Martín

«Señor don Angel Martín.
Director de la Colonia Escolar España.

Mi querido amigo: Mucho he celebrado su telegrama y mucho me mas me alegra saber, que la «Colonia Escolar» está satisfecha y bien instalada, cumpliendo la gran misión educativa y saludable que

nos hemos propuesto para favorecer a la niñez.

Salud y bienestar deseo a todos ustedes colonos y maestros encargados de dirigir la colonia; pues ya saben que en la Inspección encontrarán siempre afecto, consideración y cuantos merecimientos se hagan acreedores todos los que contribuyen al fomento y difusión de estas caritativas instituciones port-escolares.

Al Excmo. señor don Isidoro de la Cierva protector y apostol de la Escuela y de las Colonias, salúdelo en mi nombre; al Ilmo. señor Obispo de la Diócesis y a los Exploradores de ese Campamento, exprésales mi gratitud por la ayuda y hospitalidad que les ofrendan; y a ustedes entrañables y dignos maestros, reciban una entusiasta felicitación de cariño; suplicándoles que lean esta carta a los niños de las colonias a quienes envía un abrazo fraternal el Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de la provincia.

Ezequiel Cazaña Ruiz

San Javier, 14 Julio 1921.

EN JUSTA DEFENSA

De no haberse emitido conceptos que hieren conciencias honradas, en el homenaje celebrado el día 14 en honor de don Juan Antonio Lopez Sanchez Solis, para celebrar su último triunfo forense, nuestra pluma habria permanecido inerte. Silenciosos hubieramos devorado la amargura del abandono humano. Pero—cuando dejada mal parada de antemano y con el estrujada la justicia, añádesse el sarcasmo del dolor, sacrificado porque significa al hombre, no podemos dejar de hablar, con plena conciencia de lo que decimos obediendo a un deber imperativo de la conciencia.

Porque ¿qué significan las palabras del señor Navarro: Venimos a compensar a un amigo querido de aquellas horas amargas, que pasara en la banqueta del defensor, viendo como ciertos elementos *maniobran en la sombra* para conseguir una condena?

Acusación tan encubierta como injusta.

¿Qué entiende el señor Navarro por *maniobras en la sombra*? No las diligencias legales en estos casos practicadas, sino esas otras, que la realidad impone y que pueden llevarse a cabo hasta cierto límite siempre y cuando que el testimonio de la conciencia recta engendra la convicción de que la justicia lo exige.

Y si esto, bajo otro respecto bien diferente, los interesados en la defensa, del hasta hace poco, reo, lo han reclamado, si nó con las palabras con los hechos, como un derecho indiscutible ¿Con qué lógica puede argüirse contra los que han intervenido en la acusación? Y si hubiésemos de apurar un poco el raciocinio, que fácilmente podríamos dar a conocer, quienes son los que por sus continuos y perseverantes *maniobras* se han hecho acreedores al calificativo de *hijos de las tinieblas*.

Pero no, no lo haremos; porque solo el pasear la minada por la lobreguez de esas tenebrosidades produce el vértigo de la angustia moral.

Peregrina en extremo es la afirmación que a renglón seguido se lee:

Han luchado en este pleito, dice, el fantasma del pasado y la realidad del porvenir. Osadía y

BANCO DE ALBACETE

Casa Central—ALBACETE

Sucursales Murcia, Alicante, Ciudad-Real, Lora, Córdoba y la plaza de Andujar.

Capital. 25.000.000 de pesetas
FONDO DE RESERVA. 12.000.000 pesetas

Las principales operaciones a que se dedica este Banco, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes:
Descuento de letras sobre España y Extranjero.—Descuento y cobro de cupones.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre plazas de España y Extranjero.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.—Compra y venta de valores en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.—Carta de crédito sobre todos los países.—Cuentas corrientes en Pesetas, Libras Francos, Dólares y Liras.—Imposiciones a fecha fija.—Custodia de valores GRATUITA.—CAJA DE AHORROS.

Los intereses que abona este Establecimiento actualmente, son:

Cuentas corrientes a la vista. 2 0/0
Imposiciones a fecha fija. 3 0/0
Caja de Ahorros. 3 0/0

HORAS DE CAJA: De nueve a una de la mañana; y de tres y media a cinco de la tarde.

espíritu satírico se necesita para sentar semejante proposición contradiciendo la realidad. Jamás los viejos, corrompidos y corruptores procedimientos habrán obtenido encarnación más perfecta y triunfo más completo. Nunca habrán sido puestos en juego los muñecos del tinglado con éxito más lisonjero. La victoria ha sido de la realidad del fantasma. Este ha vencido una vez más.

Y después de esto qué irrisoria resulta la afirmación de la autoridad que pretende confirmar su aserto. El pasado dice con Víctor Hugo; puede ser respetado si se resigna a morir; pero si quiere vivir hay que exterminarlo. Y con los que pretenden resucitarlo, ¿qué debería hacerse?

Muy lejos estamos de admitir las palabras del novelista, y solo como argumento contra quien las admite las utilizamos.

Como término de esta breve vindicación un consejo al señor Sánchez Solís: Dijo uno de los oradores que en el homenaje interviniera que solo con defensores de buenas causas prosperaría la humanidad. Pues... que todas las buenas causas que defiendan y todos los triunfos que obtengan sean como este.

Pedro Martínez

SUCESOS

Broma pesada

En la Comisaría de Policía se ha presentado el individuo Antonio Sánchez Marín, denunciando que en el Camino de Alcantarilla había sido maltratado por tres desconocidos.

Resultado de la «broma» con varias lesiones en diferentes regiones del cuerpo. Fué mayor el susto que la paliza.

Se hacen gestiones para la detención de los sujetos que tan mal trataron a Antonio.

Este de ninguno sospecha, pues afirma que no tiene enemigos.

Por ir sin licencia

Por usar armas sin la correspondiente licencia, ha sido detenido por la guardia civil de Alcantarilla y presentado en esta Comisaría el joven Antonio Ruipérez Salmerón.

El gobernador le impuso la oportuna multa de 250 pesetas que el citado joven no ha hecho efectiva. Ingresó en la cárcel para pasar una quincena.

Un mal hombre

Guardias de Seguridad han detenido al ciudadano Antonio Lopez Perez, el que maltrató de palabra y obra a su esposa y a una hija, en su propio domicilio.

El asunto pasó a conocimiento del Juzgado municipal.

Colegio de Practicantes de la provincia de Murcia

Se cita a todos los practicantes de la provincia, colegiados ó no, a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar hoy 20 a las nueve y media de la noche, en la calle de San Lorenzo, núm. 3, en tresel, rogando la puntual asistencia por ser de interés los asuntos a tratar.

Este Colegio, dada la importancia de los asuntos que en la actuali-

dad trata, cita también a su presidente honorario, señor Inspector de Sanidad, doctor don José García Villalba.—El Secretario, José Crespo Díaz.—V.º B.º: el Presidente, P. Abellan López.

El abastecimiento de aguas para Murcia

Llegada de un Ingeniero

Se encuentra en esta capital el ilustrado señor don José Luis Valentí de Dorda, ingeniero de Caminos, jefe del Departamento de Tracción de la A. E. G. Ibérica, de Madrid.

El señor Valentí, cultísimo ingeniero de Caminos, ha estudiado profundamente el Ramo de Aguas. En Madrid intervino felizmente en varios asuntos de esta índole.

Viene a Murcia con el fin de presentarse al concurso de proyectos de abastecimiento de aguas para la capital.

Reciba nuestro cordial saludo de bienvenida.

Incendio en Alhama

Más de 2.000 pesetas de pérdidas

En la era conocida por Los Gomez, del término municipal de Alhama, se produjo un voraz incendio.

En poco tiempo quedaron reducidas a cenizas 58 cargas de cebada, 14 de trigo, 51 de avena y 400 arrobas de paja.

Al lugar del siniestro acudió la benemérita y muchos vecinos, trabajando para la extinción del fuego.

Este fue casual. Las pérdidas se calculan en unas 2.225 pesetas.

Rifa de la Tienda-Asilo

Número premiado en el sorteo de ayer: el 180.

NOTICIAS

Enferma grave

Se encuentra gravemente enferma la distinguida esposa de nuestro buen amigo el ingeniero jefe de Minas de esta provincia don Francisco Ferrer.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

Ferías en el Parque

Se pone en conocimiento de quienes desean obtener concesiones para utilizar CASITAS e instalar KIOSKOS, PABELLONES DE ANUNCIOS Y PROPAGANDA, SERVICIOS DE CAFÉ Y ATRACCIONES, durante las ferias del próximo mes de septiembre, que deberán dirigirse sus proposiciones al concesionario don Manuel Nicola, plaza de los Apóstoles número 23, desde esta fecha hasta el día 20 del corriente mes de julio, de nueve a diez de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Teléfono número 400.

Visita

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción la visita del alcalde de Alicante don José Bueno y Sales.

Correspondemos a su deferencia y le deseamos que su estancia entre nosotros le sea lo más agradable posible.

Viajeros

Ha salido para Torrevieja la encantadora señorita Matilde Almaraz, acompañada de su distinguida familia.

—Se encuentra en esta el nuevo oficial del Cuerpo Jurídico de la Armada nuestro querido amigo don Rafael Hernández-Ros Codorniu.

—En el correo de anoche pasó por esta estación con dirección a la Corte el gobernador del Banco de España don José Mestre Pérez.

AMA DE CRIA.—Hay una para su casa, edad 24 años. Darán en Monteagudo, en las Lumbrias, casa de la Pelina, preguntando por Josefa Castillo.

Gratitud

Nuestro querido amigo don José Antonio Romero nos ruega demostrar las gracias en su nombre, en el de sus hijos y demás familia, a cuantos amigos le han acompañado en su justa pena y han asistido al funeral y entierro de su querida esposa (q. e. p. d.)

Al cumplir tan triste encargo le reiteramos nuestro pésame.

De veraneo

Han salido:

Para Torrevieja: doña Carolina Baquero, don Gerardo Murphi, don Francisco Aleman, don José Atienza Sala.

Para Pinatar: don Román Sanz y don Cistóbal Clemares.

Para la Ribera: don José Antonio Rodríguez.

Para San Javier: don José Miguel Navarro Abellan.

Para Balsicas: don Manuel Duran.

Para Los Alcázares: don Antonio Saura.

Para la Alberca: don Pascual Jara Carrillo.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Un banquete

Varios amigos del pintor pensionado en el última Concurso señor García Fernández están organizando un banquete en honor de este; y cuyo justo homenaje está patrocinado por la Directiva de dicho centro.

El acto se celebrará el próximo viernes en el Restaurant Amat.

DE OVIEDO

UN ANUNCIO

DE HUELGA

De la noche Por telégrafo La Comisión del Sindicato de Panaderos visitó al gobernador.

Le manifestaron que si los patronos de los pueblos Sama y Longreo insisten en rebajar cuatro pesetas los jornales de los obreros se declararán en huelga los panaderos de toda Asturias.

El gobernador conferenció con el alcalde de Sama buscándose solución al conflicto.

Termina un Congreso

Ha terminado sus tareas el Congreso de Obreros del ramo de Guerra y Marina.

DE MALAGA

Los sindicalistas detenidos

Por telégrafo De la noche Uno es peligroso

Entre los sindicalistas detenidos los pasados días figura José García Galiano.

Es autor de la colocación de una bomba que estalló el 26 de Enero último en una aserreria en Alicante y de un atentado sindicalista el día 30 de dicho mes del que resultaron varios heridos.

Debido a los trabajos de la policía se ha comprobado que se llama Juan Morales Terrón, de 25 años apodado el Catalán.

LA POLITICA

BUGALLAL HABLA SOBRE LOS DETENIDOS POR CUESTIONES SOCIALES.—CIERVA Y LA EXPORTACION DEL ACEITE

(POR TELÉGRAFO)

Dice Bugallal

Bugallal ha confirmado que ha ordenado la libertad de los detenidos en la Escuela Nueva.

Dice que las campañas de la prensa dificultan la libertad de los detenidos.

Hay detenidos gubernativos; si no los hubiera se levantaría la suspensión de las garantías.

Las detenciones y los destierros los autoriza la Ley de Orden público.

Los destierros se utilizarán cuando se crean indispensables, pero reduciendo las detenciones todo lo posible y ello lo prueba la libertad decretada en Barcelona, Zaragoza y otras poblaciones.

Es intolerable que se realicen campañas en la prensa que tienen su sanción en el Código y solo pueden tener la intención de excitar los ánimos.

El caso del director del periódico barcelonés «La Tarde», señor Pintado, es cierto.

Considerándose que no era conveniente su permanencia en Madrid, se le invitó eligiera sitio; prefirió Valladolid en donde se encuentra.

Igual se ha hecho con otros que

vinieron de Barcelona pertenecientes a ambos bandos.

Una nota de Fomento

El ministro de Fomento ha facilitado una nueva nota sobre las cantidades exportadas de aceite.

Las cifras que se fijan demuestran que la cantidad exportada es menos que la que se autorizó.

Las deportaciones

Allende confirmó que no hubo deportaciones.

Se ha libertado hoy a varios detenidos, haciéndose varios destierros autorizados por la Ley de Orden Público.

El Santo de la Reina Cristina

Por coincidir el Santo de la Reina Cristina con el domingo se declaró fiesta oficial el jueves próximo.

El día del cumpleaños no habrá oficinas.

Una Nota de la Dirección de Orden público

La Dirección de Orden público ha facilitado una Nota diciendo que se ha libertado a dos detenidos en la Escuela Nueva.

Se ha dispuesto la libertad de otros.

Importantes declaraciones del ministro de Hacienda

(POR TELÉGRAFO)

El ministro de Hacienda señor Ordoñez ha hecho importantes declaraciones.

Declara que el déficit que en la actualidad existe es grande pero no insoluble.

La bancarrota de que habló Alba en sus últimas declaraciones es una exageración.

Afirma que no autorizará más gastos.

Prepara grandes economías no siendo partidario del escalafón y si de los quinquenios.

De este modo no se aumentarían los funcionarios si no se disminuirían según las necesidades y servicios.

Las amortizaciones a nada perjudicarían.

Aunque ignora si irá el Gobierno a las Cortes, prepara los presupuestos.

Suicidio de un agente de Bolsa

Por telégrafo De la noche

En la calle del general Castro Alvarez se suicidó el agente de Bolsa y propietario Casto Aragón Castelló.

El móvil del suicidio ha sido contrariedades de orden económico pues hace poco perdió grandes cantidades.

DE ALICANTE

Vista de una causa

Por telégrafo De la noche Veredicto de inculpabilidad

En la Audiencia ha continuado la vista de la causa por explosión de una bomba en la aserreria de Antonio Perez.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad para todos los procesados.

El fiscal solicitó la revisión de la causa por un nuevo jurado no accediendo la Sala.

Inmediatamente se absolvió a los procesados librándoseles.

Moto despenada

En la carretera de Gijona a Al-

Es enemigo de reformas radicales que son desastrosas para el país.

Establecerá impuestos suaves.

El problema de la tierra inculta corresponde la Junta de Colonización.

El Foro en Galicia está desacreditado; aquí y en Andalucía sería beneficioso.

No es enemigo de la exportación. El país que no exporta se aísla.

Los precios de los artículos no dependen totalmente de la exportación sino de los acaparadores.

Prepara la reforma sobre el Banco en bien del crédito público y la moneda.

Respecto a los aranceles se estudia su reforma discutiéndose para ello con diversos países.

coy despenase una motocicleta por un terraplén de ocho metros.

El propietario de la moto Federico Siruet, su hermano Juan y su amigo José Arkuet resultaron heridos.

Se les trasladó a Gijona donde están debidamente atendidos.

LAS FIESTAS DE BURGOS

De la noche Por telégrafo

Con toda solemnidad se celebró el traslado de las reliquias de San Fernando desde el Arzobispado a la Catedral.

Toda la ciudad estaba engalanada. Las tropas cubrieron la carretera.

Presidieron el Arzobispo, todas las autoridades y el ministro de Instrucción Pública señor Aparicio.

Varios aeroplanos volaron sobre la ciudad al paso de la comitiva y fueron disparados varios cañonazos.

El desfile fué brillantísimo.

A las 4'30 llegó a las cercanías de la población una caravana automovilista procedente de Santander, en la que venían los reyes.

Estos en la finca Las Dolas se cambiaron de traje haciendo solemne entrada en la capital tributándoseles un recibimiento cariñosísimo.

Se dirigieron al Palacio Arzobispal donde se celebró una recepción que resultó muy brillante.

Por la noche asistieron los reyes a un banquete de gala y a un baile.

Llegaron los once aeroplanos que salieron de Madrid.

BARCELONA

Por telégrafo De la noche

Otro asesinato

Esta madrugada, en la calle del Conde del Asalto unos desconocidos asesinaron a Enrique Pelayo de 24 años de edad.

Era electricista y trabajaba en los talleres del senador Pich.

Le remataron en el suelo de trece disparos todos mortales.

Indignó mucho que siendo un sitio muy concurrido no acudiese ninguna autoridad.

Los criminales amenazaban de muerte a los transeúntes que le perseguían.

La víctima no tiene antecedentes en la Jefatura de Policía.

LA BOLSA

Madrid.—Noche Por telégrafo

Comización del día 19

Interior 4 por 100. 68 90

Fin de mes. 68 70

Amortizable 5 por 100. 92 90

Id. 4 por 100. 84 00

Banco de España. 515 00

Tabacos. 259 00

Francos. 60 20

Libras. 27 85

Marcos. 10 00

Dólares. 0 00

Última hora

Por Teléfono) a las 3'30 m.

BARCELONA.—Plaza Palacio, desconocidos numerosos tiros contra maquinista «Noticiero Universal», Antonio Sámper matándole.

Pertenecía Sindicato Rojo. Mujer acompañábale, balazo, grave.

EL PRECIO DEL PAPEL

Las Empresas periodísticas y los fabricantes

Un Real decreto de Fomento

Su Majestad ha firmado el siguiente Real decreto, por el que se aprueban las reglas para la aplicación del de 26 de Marzo de 1921, referentes a las relaciones entre las Empresas periodísticas y las de fabricantes de papel.

Va precedido de una breve y elocuente parte expositiva.

La dispositiva dice así:

Artículo 1.º La Comisión creada por el Real decreto de 26 de Marzo de 1921 se reunirá en el ministerio de Fomento antes del día 20 de cada mes y cuantas veces lo exijan los asuntos que deba tratar, a juicio de su presidente, al objeto de fijar para el mes siguiente los precios de los papeles a que se refiere dicha disposición y resolver sobre todas las consultas que se le metan a su estudio.

Art. 2.º Clases de papel.—Serán objeto de la determinación de precio:

Para los periódicos diarios, papel alisado en bobinas y peso de 50 gramos metro cuadrado en adelante. Para semanarios y revistas, clase A (tipo corriente) satinado en pliegos y peso de 60 gramos metro cuadrado en adelante; clase B (tipo especial), satinado en pliego y peso de 60 gramos metro cuadrado en adelante; clase C, «couché» en pliegos y peso de 80 a 130 gramos metro cuadrado.

Notas.—Primera. Sobre el pre-

del papel alisado se cargarán tres pesetas en los 100 kilos por satisfacción y cinco pesetas cuando las bobinas deban ser cortadas en pliego.

Segunda. Los papeles alisados que tengan un peso menor de 50 gramos el metro cuadrado, no siendo inferior al de 45, abonarán cinco pesetas más en los 100 kilos.

Tercera. Los papeles satinados para los periódicos diarios no podrán tener un peso inferior al de 56 gramos por metro cuadrado. Los que pesen menos de 56 gramos y no menos de 50, abonarán 10 pesetas más en los cien kilos.

Art. 3.º Fórmula para fijar el precio del papel.—La comisión se informará de los representantes de España en el extranjero, utilizará las cotizaciones de los fabricantes de papel de las naciones señaladas en el Real decreto, y tendrá a la vista los contratos y ofertas que le presenten los representantes de la Prensa y los fabricantes de papel españoles. Con los anteriores datos y con los demás que estime necesarios la Comisión se fijarán los precios medios de las cuatro clases de papel que quedan indicados, agregando los gastos medios que resulten (excepción hecha de los derechos de Aduanas) desde el puerto de origen hasta colorar el papel sobre vagón de ferrocarriles en el puerto de Pasajes, más cinco pesetas en cada 100 kilos de papel alisado para periódicos diarios; 10 pesetas en los 100 kilos de los papeles satinados destinados a las revistas, y 15 en los 100 kilos de papel couché. El precio total que resulte será el del papel español puesto sobre vagón fábrica.

Art. 4.º Aceptación del precio.—Los precios acordados por la Comisión para un mes tendrán el carácter de provisionales si fueren protestados antes de las veinticuatro y ocho horas de su fijación por la representación de los periódicos ó de los fabricantes de papel.

En este último caso, los fabricantes de papel demostrarán que no pueden fabricar el papel al precio fijado y en la forma establecida por la ley del anticipo a la prensa, para determinar el precio del papel. Si fueren los representantes de los periódicos, quedará a cargo de los mismos la demostración del error padecido en el precio, con facturas de papel extranjero, contratos y cuantos medios demostrativos les sean exigidos por la Comisión. El precio que nuevamente fije la Comisión, una vez examinados los elementos de prueba que se le presenten, será obligatorio únicamente durante el mes a que se refiera, para los periódicos y fabricantes de papel. Si al siguiente mes el precio fuese también pro-

testado por los fabricantes de papel, no tendrán estos la obligación de servir los pedidos al precio que fije la Comisión para este mes, y si al aceptado anteriormente por los fabricantes de papel. Si al tercer mes fuese nuevamente protestado el precio, los fabricantes de papel quedarán en libertad de suspender la fabricación de papel para los periódicos, pero con la obligación de servir a los mismos, y durante tres meses, los pedidos que les hicieran al precio del último mes que hubiese sido aceptado por los fabricantes de papel, ó al nuevo que sea fijado por dichos fabricantes, una vez que hayan demostrado ante la Comisión la subida de las primeras materias.

Art. 5.º Facturación de los pedidos.—El papel se facturará al precio que fije la Comisión para el mes en que deba servirse el pedido. Se considerará servido el papel una vez que sea puesto a disposición de las Empresas periodísticas para ser cargado sobre vagón en la estación de origen. Todos los pedidos, salvo caso de fuerza mayor, plenamente justificada, serán servidos en un plazo que no pueda exceder de los 30 días de su fecha. El plazo para servir los pedidos de los periódicos que, por comprar papel en el extranjero, no soliciten de las fábricas españolas la totalidad de su consumo, no podrá ser superior al de sesenta días, ni al de treinta, una vez que nuevamente hagan sus pedidos a la industria nacional. El citado plazo será de noventa días para aquellos periódicos que hayan prescindido de su consumo total de papel de la industria española.

Art. 6.º Importaciones de papel.—Autorizados todos los diarios y revistas que se publican en la fecha de este reglamento y los que lleven un año de publicación desde la citada fecha, cualquiera que sea su consumo de papel, para recibirlo del extranjero con derechos arancelarios reducidos, se mandarán estos papeles con una filigrana, a fin de evitar que se destinen a otro uso que el de la impresión del periódico que lo importe. Será esta filigrana corrida, esto es, imperfecta, y estará formada con el nombre del periódico o el de la Empresa que importe el papel, e irá estampada en los márgenes exteriores e interiores de todos los ejemplares de la Prensa no diaria y de la diaria ilustrada, y en cada trozo de papel de 900 centímetros cuadrados en los demás periódicos diarios. Los periódicos que tengan solicitado papel del extranjero se dirigirán por escrito al presidente de la Comisión, indicando precedencia, cantidad, clase, filigrana, dimen-

siones del papel y Aduana por la que han de introducirse, que podrán ser únicamente las de Pasajes, Irún, Bilbao, Valencia, Barcelona o Sevilla, y el presidente, en un plazo máximo de tres días, comunicará las órdenes oportunas a la Dirección de Aduanas para que inmediatamente pueda ser despachado el papel con derechos reducidos y designado el representante de la industria nacional del papel que pueda presenciar los despachos a los efectos de la reclamación que corresponda, si hubiese lugar a ella.

Los papeles importados pagarán únicamente los derechos que se fijan a continuación, sea cualquiera la nación de que procedan, el cambio del oro y la exacciones que puedan establecerse:

a) El papel alisado ó satinado, en bobinas ó pliegos, blanco ó de color, sea cualquiera la cantidad de pasta de madera que contenga, y de 42 a 62 gramos el metro cuadrado, 50 céntimos de peseta los 100 kilos cuando se destina a periódicos diarios.

b) El papel satinado ó sin matinar blanco ó de color, con ó sin madera, de 63 a 120 gramos el metro cuadrado, para periódicos diarios y el destinado a toda la Prensa no diaria, sea cualquiera su peso, en bobinas ó pliegos, cinco pesetas los 100 kilos.

c) El papel «couché» por una ó ambas caras, con ó sin madera, de 80 a 130 gramos el metro cuadrado, 10 pesetas los 100 kilos siempre que se destine al exclusivo consumo de la Prensa no diaria.

Art. 7.º Residuos de papel.—Los residuos de papel, tanto nacional como extranjero, podrán ser utilizados por los periódicos para fajos, cartas, prospectos de propagandas y demás documentación que se refiera exclusivamente a los mismos. El resto de los residuos, tanto del papel nacional como del extranjero, quedan obligadas las fábricas nacionales a comprarlo mensualmente a sus clientes sobre vagón fábrica al tanto por ciento que resulte en el mes en que se efectúe la venta, con relación al precio del papel en aquellos meses y de acuerdo con la siguiente escala: Por el papelote (papel manchado) se pagará el 25 por 100 del precio a que se cotice el papel. Por las recortaduras (virutas de papel), el 40 por 100. Por las postetas (papel en blanco en grander y pequeños trozos), el 50 por 100. Por los ejemplares inútiles, el 30 por 100. Los ejemplares inútiles y todo el papel llamado «papelote» y «recortadura» podrán ser vendidos libremente por los periódicos.

Disposiciones generales Primera. El Real decreto fe-

Luz eléctrica en todas las casas con acumulador permanente ¡NO MAS PILAS SECAS! NUESTRO SERVICIO SÓLO ES INSTANTÁNEO. Nuestro aparato compuesto de una lámpara eléctrica, portalámparas metálico con reflector, acumulador eléctrico recargable, interruptor para encender y apagar, todo en su elegante tablero perfectamente instalado, permite usarse inmediatamente de recibirlo. Dada su economía, verdad, limpieza y elegante presentación, resulta el ideal en aquellos pueblos, donde no existe la luz eléctrica. APARATO COMPLETO 24'50 Envíese el importe por Giro Postal, sellos de Correo etc., al Director del Centro General de Novedades.—Ferraz, 68.—Madrid.

EL GRAN TESORO PERDIDO DE LAS CIUDADES QUE PUBLICAN LA TIERRA. LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL. SE PUBLICAN VEINTE TOMOS MENSUALES. COLECCION COMPLETA EN VENTA A PLAZOS. COMPANIA ANONIMA CALDE. MADRID. BARCELONA.

Boletín Religioso Julio 1921 MIÉRCOLES XX San Elias, Santa Librada, Santa Margarita. CELTOS En la Catedral.—El Ejercicio de San José se hace por la mañana a las siete. VELA Y ALUMBRADO Día 20.—En el Carmen. Las Misas y Estación por doña Pilar Zurandona. Academia de Comercio dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUCHER Cálculo Mercantil. Teneduría de Libros por Partida Doble ó Idioma francés. JABONERIAS, 10. ATLAS última novedad Los más prácticos y elegantes suavizadores para las hojas de la máquina de afeitar Guillotte. Bazar Murciano.

Productos CUTEX PARA MANICURE Depósito en Murcia: BAZAR MURCIANO. NICOLEUM tules, guta percha, moleskin para coches.—Bazar Murciano.

Tennis RAQUETAS. Bazar Murciano.

OFERTA EXTRAORDINARIA DE BIBLIOTECA «PATRIA» La popular «Biblioteca Patria» ofrece á usted una suscripción especial formada por siete de sus notabilísimas obras. La suscripción que ofrece no cuesta más que «nueve pesetas anuales» y en ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas. «El reloj del amor y de la muerte», novela original de Emilio Carrere. Premio Narciso Nores. «Gontrán, que fué á Tierra Santa...», de Augusto Martínez Olmedilla. «La estatua de nieve», novela original de Diego San José. Premio Marquesa de Villafuerte. «El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sauzal. «La Princesita encantada», novela original de Buenaventura L. Vidal. Premio Juana y Rosa Quintana. «El suceso de Montevale», novela original de Roberto Molina. Premio Justa Sundheim de Doetsch. «Ciudades de leyenda», obra premiada, original de A. de Mirabal. Premio colectivo. Estas obras, que a causa de la crisis del libro cuestan hoy en librería catorce pesetas, tienen una baja considerable para nuestros suscriptores.

Boletín de suscripción (Córtese y remítase firmado a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Fuencarral, 138, 1.º dcha. MADRID). D. de profesión. domiciliado en. provincia de. calle. número. acepta la suscripción especial que ofrece la Biblioteca PATRIA, con derecho a recibir siete tomos cuyo valor es de 14 pesetas con gran rebaja sobre los actuales precios, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas nueve, (1) precio de la suscripción a la biblioteca PATRIA. FIRMA, (1) En el extranjero y América pesetas 11.

La mejor máquina para cortar el pelo es la marca JUWEL Doce pesetas. Bazar Murciano

Boletín de EL TIEMPO 204 —El señor Patterson te los reclamará... Por lo que a mí se refiere, puedes decir que he muerto... Tu mismo has roté el único lazo que me unía a la vida, por donde me sustentaba el más temiendo de los sacrificios... Pero soy madre, y no puedo odiarte. Y como continuase inmóvil en el mismo sitio, presistiendo la pobre señora que le abandonaban sus fuerzas, se retiró, o más bien desapareció corriendo mientras decía: —¡Adios!...

Pero su madre ni aun volvió la cabeza, cerrando la puerta tras sí. Por fuerte que sea un hombre, no siempre consigue dominar completamente sus impresiones. No estaba arrepentido de su infame conducta; pero hay momentos en que la conciencia se despierta y los instintos siguen sus rectos caminos. Así, pues, de haber escuchado sólo sus propias inspiraciones, hubiera corrido hacia su madre arrojándose a sus pies. Pero el recuerdo de sus amigos y consejeros le detuvieron. —¡Se burlarían de mí...—pensé entonces. Y retorciéndose el bigote, salió con la cabeza erguida de la casa de su madre, sin cuidarse de los cuchicheos de los criados. No sabía que hacer hasta la hora de su cita con Valorsay. Aun no había almorzado, pero tampoco su estómago le pedía el alimento de cada día, y no sabiendo como «matar» el tiempo, entré en casa de un litógrafo y se mandé hacer tarjetas, en las que se leía: «W. de Gordon Chalusse», con una corona de Conde en un ángulo. Fué por fin a casa del Marqués, al que hallé en el mismo salón en que le había dejado hablando con el Visconde. Valorsay había salido, sin embargo, para

poner en movimiento sus baterías, que desde el día antes tenía dispuestas. —¡Victoria!—exclamó Wilkie al entrar. —Ha costado trabajo, y he tenido que ponerme serio. Mareo; por fin ya tengo en la mano los millones. Y sin darle tiempo para que le interrogasen, les hizo un relato de lo sucedido, escuchando su odiosa conducta con su madre, atribuyéndose toda clase de conceptos llenos de energía y dignidad haciéndoles ver que era un hombre de bronce, según él decía. —Efectivamente, no le suponía yo tan fuerte—dijo con seriedad Valorsay cuando terminó su relación. —¡Mum! ¿No es cierto? —Ya lo creo, y además que la fortuna está de su parte pues su historia hará ruido, se hará pública, se hablará de ella, y con esta favorable circunstancia su entrada en el gran mundo será brillantísima. Qué asombro causará en París saber que Lia de Argeles era una mujer honrada que se sacrificó por su hijo, una mártir cuya infamante reputación no era otra cosa que la muestra que ostentaba un garito, de que eran socios dos hombres de noble alcurnia. Ya tienen los periódicos para hablar más de un mes de esta sorprendente aventura. ¿Y sobre quién se fijarán todos? Sobre usted, querido amigo, que iluminado por

sus millones será, a no dudar, el «león» de este invierno. —Le suplico, señor Marqués... que no presiga... no haga que me reburice con sus elogios. Valorsay continuó: —Por mi parte, fui, según le tenía prometido, a tomar los informes que necesitaba, y casi le siento, porque todo lo que he podido descubrir es... bien raro. —¡Raro! Así se lo decía a Coralith cuando usted entraba... Hasta el punto que sentiría ya mezclarme en este asunto... Así es que he estado aquí a las personas que me han informado... Usted mismo va a oír las y juzgará... Tocó la campanilla, y en el acto apareció un criado. Diga a Casimiro que entre. Cuando el criado se retiró, el Marqués prosiguió: —Casimiro era el ayuda de cámara del conde de Chalusse... Es un buen chico, probe, inteligente, muy listo, tal como usted le necesita. No le ocultaré que la esperanza de entrar al servicio de usted debe haber contribuido algo a que se le saltase la lengua. Casimiro se presentó con un traje negro y encareció el cuello en una enorme corbata de muselina blanca.

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Serve

MURCIA.—Villaleal, 2, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17 y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riesgos instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones

DIRECTOR GERENTE, DON RICARDO SERVET SPOTTORNO
APARTADO DE CORREOS, NUMERO. 18.

AUTOMOVILES DODGE, OVERLAND Y HUDSON
AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET
MOTOCICLETAS INDIAN
MOTORES CROSSLEY.—MATERIAL ELECTRICO
ENTREGA INMEDIATA. Representantes Exclusivos.

BAZAR MURCIANO

Murcia Platería, 36 y 38

En Cartagena: Reyes 38

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Fiducia catálogos. Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

LA UNIÓN — CARTAGENA

CASA FUNDADA EN 1890

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrifugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, Motores eléctricos de la LUTH & ROSENS, Motores fijos y marinos, AVANCE para aceites pesados, Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineras y Metalúrgicas.

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales.

Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 Caballos

ELIXIR ESTOMIACAL
de Sars de Carlos (STOMALIX)

Es el mejor de los elixires de la clase para el estómago y el intestino, curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

Indicaciones: náuseas, vómitos, indigestión, diarrea, etc.

Se vende en las farmacias de todo el mundo y en Serrano, 80, MADRID, desde donde se remite a todas las partes.

Sociedad General de Industria y Comercio
Compañía anónima domiciliada en Bilbao
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturrieta) y VIZCAYA (La General, SAUQUIL, BIVILLA (El Ampelmo) OAR TA, BENA, BARCELONA (Barcelona), MALAGA, CÁDIZ (Aldes, M. ret) y LISBOA (Traiana).

Ácidos y productos químicos

Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Acido sulfúrico.—Acido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoníaco.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Glicerina.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa.
ABONOS COMPUESTOS y primarias materias para toda clase de cultivos, y adaptados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
(SILLERÍA—VILLANUEVA, 11)

Servicio geológico importantísimo para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de la tierra», a fin de que se pueda determinar con exactitud el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 y al domicilio social.
Dirección telegráfica: GINGCO.
Depósito: Calle de la Acequia, núm. 6, accesorio.

EL SOL Agencia de encargos Pascual, 11, MURCIA y transportes de domicilio a domicilio. Teléfono 181.

Casas Madrid: Arias, 8, Teléfono M. 3755.—Alicante: Sagasta, 42, Teléfono.—Cartagena: Honda, 38, Teléfono 109.—Lorca: Canalejas, 33.—Mazarrón: Plaza Palacio, 17.—Orinuela, Lucio Perez, Soleras, 1.—Valencia: «El Rayo», Cullas, 9.—Barcelona: Rech, 69.—Sevilla: Cánovas del Castillo, 33, Teléfono 800.
Sucursal en Jumilla: Gimeno y Herrero, Cánovas, 80.
Paquetes a mano de nuestros viajeros.
Servicio a todas las poblaciones de España.

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor líquido nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, febr, resaca, etc.

Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

¿REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores

Balsamo Victoria

que a base de Mentol, Menta, Alcañón, Genciana y Salicilato de Sodio, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reaparirle con una bayeta francesa para conseguir el efecto inmediato

PRECIO: 2 pesetas.—Depositarlo en Murcia: B. Antonio Ruiz Selquer

NO MAS PURGAS

Supositorios «VICTORIA»
a la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Deseñimiento completo.—4.ª Acción osmótica y desecante.—5.ª Estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—6.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1,50.

Depositarlo en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer

Servicios de la Compañía Trasatlántica
Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Guaymas

El vapor Antonio López
saldrá el 15 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 30 de Málaga y el 1 de Onda para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor Reina Maria Cristina
saldrá el 18 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje para Cuba, Méjico y Puerto Méjico, con trasbordo en Habana.

El vapor Montevideo
saldrá el 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Onda para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cádiz, Sabadilla, Orono, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

El vapor Linea de Buenos Aires
Reina Victoria Eugenia
saldrá el 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Onda para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor San Carlos
saldrá el 2 de Julio de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Onda para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás puertos intermedios y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Caribícos a New-York, sayas salidas, se son fijas y se admiten embarques en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y prestores a quienes la Compañía de alojamiento y trato cómodo, como se acredita en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Agencia en Murcia
Manuel Millá Sals.—Calderón de la Barca, 4.

MAQUINAS de coser, bordar y accesorios.
MAQUINAS de hacer paños de punto y accesorios.
MAQUINAS de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.
MOTOCICLETAS, Bicycletas y accesorios.
MATERIALES de hierro y de madera.
MATERIALES de todas clases y curvados.
Talleres de reparaciones.

PABLO MARTINEZ
Sagasta 39, 34 y 36.—Murcia

Brugarolas y C.
Fábrica de Mósticos Hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Modoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.
Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 103
Casa fundada en 1890

DIÁVOLOS DE GOMA Bazar Murciano
PELUQUEROS: Siquieren tener las navajas de afeitarse con buena fe y con rapidez y evitar el acido, adquirirán la PASTA HONUELA.—Venta: Bazar Murciano, 1,50 ptas. barra.
FILTROS de las mejores marcas conocidas en el BAZAR MURCIANO.

LA CATALANA
Seguros contra incendios y explosiones de toda clase
Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio
Fundada en 1865
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 621
Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1916

	Balance de 1916	Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior
Capital suscrito.	5.000.000	5.000.000
Id. desembolsado.	1.500.000	1.500.000
Reserva estatutaria.	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas.	4.265.585'84	1.039.210'41
Id. de previsión y garantía.	1.734.539'58	832.361'82
Primas del ejercicio.	9.587.370'55	1.778.630'77
Siendros indemnizados hasta 31 Dbre	81.847.555'81	8.294.039'91
Fondo para liberación de capital.	50.000	50.000

Estado demostrativo del desarrollo de la Compañía

Años	Primas	Siendros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reserva estatutaria
1869	178.667'26	104.149'93	57.867'12	21.894'28
1878	1840.817'60	136.944'01	113.439'24	92.305'48
1888	717.830'88	312.058'35	239.276'94	283.681'11
1898	1.206'630	940.791'79	402.210	478.408'18
1908	2.226.233'41	989.689'39	735.108'91	751.111'23
1918	9.587.270'53	8.954.039'39	8.124.756'84	1.000.000

Autorizado por la Inspección de Seguros en 25 de Febrero de 1919.
Delegado en Murcia
DON AGUSTIN MONTEVEDEDE. SANTA TERESA 1